



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0035925/2019, 0042041/2019 y 0042934/2019

VISTO:

Los Expedientes **CUDAP N° 0035925/2019, 0042041/2019 y 0042934/2019** por los que **Alicia Verónica TAVELLA, Mauricio Gastón GEZ y Joaquín SPECIA**, solicitan se les otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que los solicitantes presentan la documentación que acredita su participación en el evento: Taller Virtual en Red DISUR – Córdoba, septiembre 2018 (60 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución N° 294/2018;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia a los estudiantes **Alicia Verónica TAVELLA (DNI: 40.028.558), Mauricio Gastón GEZ (DNI: 39.026.824) y Joaquín SPESIA (DNI: 37.628.460)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

